ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogotá diciembre 15-2022

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA
Oficina 104 Palacio de Justicia
Neiva

Referencia: Proceso de Contratación MC-25 DE 2022

YO LUIS JAVIER GUERERERO CARO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de MEGAOBRAS SAS, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplir con las obligaciones del contratista establecidas en la invitación pública. Y demás documentos que hagan parte del presente proceso.

3. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

4. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de la Invitación Pública del presente proceso de la referencia.

5. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

6. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto, por lo que, manifiesto la idoneidad, veracidad y legalidad de todos los documentos que se adjunten en el presente proceso de contratación.

7. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso o en el pliego electrónico o en el contrato electrónico.

9. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar las garantías de cumplimiento previstas en los Documentos del Proceso y dentro de las fechas previstas en el Cronograma electrónico de la Invitación Publica o el Contrato electrónico.

10. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, el servicio cumplirá se con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de la Invitación Publica.

11. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

12. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

13. Manifiesto que los recursos de la empresa que representa provienen de actividades licitas.

14. Manifiesto que la validez de la oferta es de noventa (90) días, contados a partir de su presentación.

15. Manifiesto no hallarme incurso en las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley 80 de 1993, artículos 8o. y 9o. y demás normas concordantes o complementarias.

16. Manifiesto tener conocimiento de las prohibiciones y sanciones impuestas en virtud de la ley 734 de 2002 -Código Disciplinario Único- y ley 1952 de 2019 - Código General Disciplinario-

17. Manifiesto no ser deudor moroso del Estado, por no tener obligaciones pendientes de pago con éste o por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003).

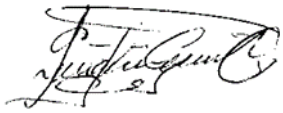
18. Manifiesto no encontrarme relacionado en El Registro Único De Infractores Ambientales R.U.I.A.

19. Recibiré notificaciones o comunicaciones en las siguientes direcciones y números telefónicos:

Persona de Contacto	LUIS JAVIER GUERRERO
Dirección	CRA 20 N ° 63-49
Teléfono o número de celular	3105776992
e-mail	MEGAOBRAS.SAS@GMAIL.COM

20. SI autorizo para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

21. Manifiesto que las declaraciones contenidas en el presente Anexo, son dadas bajo la gravedad de juramento.



MEGAOBRAS SAS
LUIS JAVIER GUERRERO CARO
Dirección: CRA 20 N0 63-49
Correo electrónico:MEGAOBRAS.SAS@GMAIL.COM
Teléfonos: 6942410-3212514697
Ciudad BOGOTA

ANEXO No.3
FORMATO INFORMACIÓN BENEFICIARIO CUENTA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Persona Natural: ☐ *Persona Jurídica:* ■ *Otro* ☐ *Cuál?*_____

Razón Social o Nombre completo (de acuerdo como aparece en el Certificado de Cámara y Comercio para personas jurídicas, o en la Cédula de Ciudadanía para personas naturales)

M	E	G	A	O	B	R	A	S	S	A	S													

NIT ■ *Cédula de Ciudadanía* ☐ *Otros* ☐ *Cual?* ☐

9	0	0	8	9	6	2	3	9		***DV***	2

Tipo de organización: *Unipersonal:* ☐ *Ltda:* ☐ *Cooperativa:* ☐ *S.A.S.* ■

Otros *Cual?* ☐

Dirección contractual: CRA 20 N ° 63-49

Teléf/ Fax(s): 6 *Dirección Electrónica:MEGAOBRAS.SAS@GMAIL.COM*

País: COLOMBIA ☐

2. INFORMACIÓN DE LA CUENTA ENTIDAD FINANCIERA ***(autorizo para que los pagos se realicen mediante consignación o abono en cuenta, acorde con la siguiente información)***

Entidad Bancaria: *BANCO DE OCCIDENTE*

Sucursal: *7 DE AGOSTO* ☐

Nombre del Titular de la cuenta:MEGAOBRAS SAS

Cuenta: *Ahorros* ☐ *Corriente* ■ *Nal.* ☐ *Extranj.* ☐

Número	2	7	5	0	6	2	1	0	-	7						

3. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Responsabilidad Tributaria:

Responsable del IVA: SI ■ *NO* ☐ *Impuesto de Timbre: SI* ☐ *NO* ■

Información Exógena: SI ■ *NO* ☐ *Impuesto de Renta: SI* ■ *NO* ☐

Régimen Tributario:

Autorretenedor: SI ☐ *NO* ■ *Número de Resolución DIAN:* ☐

Gran Contribuyente: SI ☐ *NO* ■ *Número de Resolución DIAN:* ☐

Entidad Sin Ánimo de Lucro: SI ☐ *NO* ☐ *Entidad del Estado: SI* ☐ *NO* ■

Régimen Tributario de Impuestos Distritales:

Actividad Económica 11.04 *Número de Código* ☐ *%X 1.000*

☐ *Número de Código* ☐ *%X 1.000*

☐ *Número de Código* ☐ *%X 1.000*

4. INFORMACIÓN JURÍDICA

Endosos: SI ☐ *NO* ■ *Embargos: SI* ☐ *NO* ■

Certifico que los datos anteriormente relacionados son fidedignos, por lo cual podrán ser utilizados en los contratos que celebre con el Consejo Superior de la Judicatura. Igualmente me comprometo a actualizar la información, si se presentan modificaciones en cualquiera de los datos suministrados. (Ley 80 de 1993, num 7° Art. 26 y Art. 52)

MEGAOBRAS SAS
LUIS JAVIER GUERRERO CARO
Dirección: CRA 20 N0 63-49
Correo electrónico:MEGAOBRAS.SAS@GMAIL.COM
Teléfonos: 6942410-3212514697
Ciudad BOGOTA

ANEXO No. 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: LUIS JAVIER GUERRERO CARO domiciliado en LA CRA 20 N ° 63-49, identificado con CC N ° 3173057 , quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

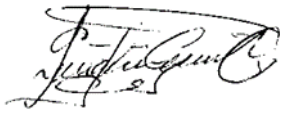
PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso de la Mínima Cuantía y con numero de proceso MC-25 DE 2022 que tiene por objeto Contratar la adquisición de mobiliario (sillas ergonómicas), con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre. El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de diciembre del 2022.



MEGAOBRAS SAS
LUIS JAVIER GUERRERO CARO
Dirección: CRA 20 N0 63-49
Correo electrónico:MEGAOBRAS.SAS@GMAIL.COM
Teléfonos: 6942410-3212514697
Ciudad BOGOTA

ANEXO No.5
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA

COMPROMISO - CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

El suscrito LUIS JAVIER GUERRERO CARO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3173057 en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa MEGAOBRAS SAS con NIT. 900896239-2 declaro bajo la gravedad de juramento que he leído, comprendido el contenido y conozco a plenitud, las Especificaciones técnicas del objeto contractual, las cuales me comprometo a cumplir y se encuentran plasmadas en los documentos del proceso y publicadas en el proceso SECOP II.

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la adquisición de mobiliario (sillas ergonómicas), con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá.

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas a tener en cuenta para el presente proceso:

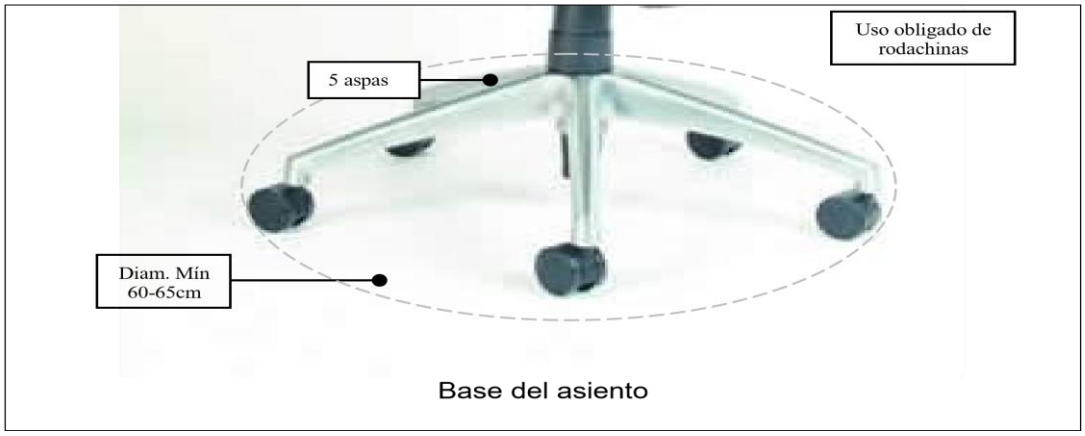
SILLA ERGONÓMICA

Silla ejecutiva ergonómica especial para largas jornadas de trabajo de color negro con espalda en marco polipropileno de alto impacto con malla traslucida y/o transpirable. Apoyo lumbar graduable en altura y profundidad 2D tapizado. Descansa brazos graduables en altura y removibles. **Capacidad de carga 120kg**.

VISTA FRONTAL	VISTA LATERAL	VISTA POSTERIOR
		

BASE		
Aspecto	Dimensión/cantidad	Propiedades

Cantidad de "aspas" para apoyo al piso:	5	- Anti-vuelco, base en nylon reforzada al 30% con fibra de vidrio o en acero con terminación en cromo.
Diámetro aproximado:	60 a 65 cm.	- Como mínimo igual a base del asiento.
Salvo excepciones, tendrá rodachinas:	5 a 7.5cm de diámetro.	Serán fabricadas 100% Nylon 6, doble pista de suave rodamiento e inmediata repuesta a cambio de dirección.
	Giratorias 360°	
	Resistencia – carga máxima de rueda 120kg	



Base del asiento

ASIENTO		
ASPECTO	**DIMENSION/CANTIDAD**	**PROPIEDADES**
Profundidad:	Ajustable entre 40cm mínimo y 48cm	No se aceptara para el ajuste el mecanismo de inclinación del espaldar
Ancho:	45 a 50cm	
Altura:	Ajustable en rango 44 a 54cm	La altura se ajustara con mecanismo hidráulico
Inclinación posterior:	0° a 5°	Soporte del asiento elaborado en platina de 3mm de espesor, troquelada soportada con coquilla en plástico, buje cónico en acero y sistema reclinable basculante
Material de relleno:	Espuma de poliuretano, densidad 60kg/m3	Suave Inyectado
El mecanismo de elevación será neumático con 300Nw de fuerza		
Tendrá una ligera concavidad para alojar la región glútea (apoyo pélvico).		
El borde anterior del asiento Sera redondeado.		

El tapizado o recubrimiento será en un tejido flexible y de trama abierta para facilitar la transpiración. Ofrecerá posibilidades de limpieza.
La estructura del siento no se deformara con el peso a soportar.
El asiento será giratoria con desplazamiento de 360°.
La estructura de la silla ofrecerá la opción de agregar o quitar los apoyabrazos.
La silla debe soportar una carga estática de 150 kg. verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes.

ESPALDAR		
Aspecto	Dimensión/cantidad	Propiedades
Ancho:	40 a 45cm.	
Altura mínima:	40 cm.	El espaldar tendrá altura media.
Angulo:	Entre 90 y 115°	Será ajustable.
Material de relleno:	Si se usa espuma de poliuretano densidad 30g/m^3.	Suave.
En servidores que mantienen posturas sedentes prolongadas (más de la mitad del horario laboral), se recomienda que la silla cuente con espaldar alto y que este sea ajustable en altura, permitiendo dar apoyo desde los hombros hasta la zona lumbar.		
APOYO LUMBAR		
Ancho:	35 a 45cm.	
Radio:	40cm.	
Elevación:	Entre 2 y 4cm.	
El espaldar debe tener apoyo lumbar.		
El apoyo lumbar o el espaldar serán ajustables en altura y profundidad. Tendrán un recorrido de aproximadamente 15cm, partiendo desde aproximadamente 10cm del asiento.		
El tapizado o recubrimiento será en un tejido flexible y de trama abierta para facilitar la transpiración. Ofrecerá posibilidades de limpieza. Si se utilizan mallas, estas deben ofrecer las mismas opciones de acomodación de los espumados.		
Los bordes serán redondeados.		

OTROS
Los mecanismos para ajuste serán de fácil operación y se manipularan desde la postura sedente.
Los descansabrazos deben ser ajustables como mínimo en altura, partiendo de una dimensión aproximada de 12cm medidos desde el asiento, la distancia entre los apoyabrazos debe tener como mínimo 60cm

Los componentes plásticos o metálicos expuestos no presentaran bordes o puntas agudas.
La estructura debe ser estable y sin problemas de vaivén. No debe hacer ruidos cuando este en uso la silla.
La entrega de los elementos se debe realizar en las bodegas asignadas al Area de Almacen en la ciudad de Neiva- Huila.



Nota:

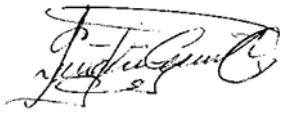
1. Las imágenes presentadas solo se utilizan como referencia para las dimensiones de los muebles y no como referencia de diseño.
2. Favor hacer llegar ficha técnica de los elementos cotizados
3. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar los elementos solicitados en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta incluyendo las marcas y las cantidades que la entidad requiera para su correcto desempeño y funcionamiento.
4. Los elementos ofertados deberán ser nuevos, originales y de excelente calidad.

ALCANCE TECNICO

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, contratará la compra de los bienes en mención con personas naturales y/o jurídicas especializadas en el objeto del presente proceso, que provean artículos de excelente calidad y que cumplan con los requerimientos técnicos de la Entidad, con experiencia e idoneidad, que cuenten con la infraestructura necesaria para la distribución de las mismas.

La necesidad que la entidad pretende satisfacer se enmarca en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial y responde a políticas de eficiencia y eficacia de la entidad garantizando el ejercicio eficaz, oportuno y accesible de la administración de justicia.

El bien a contratar tiene como finalidad brindar atender los requerimientos que realicen los funcionarios, Servidores y Empleados Judiciales de los diferentes Despachos Judiciales y/o Oficinas adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial Neiva, para el desarrollo de las actividades laborales, dando así cumplimiento de la función constitucional que les ha sido encomendada.



MEGAOBRAS SAS
LUIS JAVIER GUERRERO CARO
Dirección: CRA 20 N0 63-49
Correo electrónico:MEGAOBRAS.SAS@GMAIL.COM
Teléfonos: 6942410-3212514697
Ciudad BOGOTA